

Sandalio Gloria

Senado Cuerto. Septiembre 10 de 1916

A la H. Comisión de Fomento
Senado Cuerto

Con fecha 24 de Agosto ppdo. entregué en este Juzgado de Paz la cantidad de \$ 130.90 anual que es el importe que esa Comuna me exige por alumbrado y limpieza hasta fin de Julio último. —

No obstante haber abonado esa suma, me veo obligado a hacer presente a esa Comisión que me reservo el derecho de recurrir a donde corresponda por no ser equitativa la forma en que se me cobran y se me han cobrado los impuestos municipales desde hace varios años. —

Saluda respetuosamente
Sandalio Gloria